



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 AGO 2018

VISTO:

El Expte CUDAP N° 38597/2018 por la que el arquitecto **Marcelo FIORITO** solicita licencia con goce de haberes, en su cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Semi- Exclusiva**, de la cátedra de **ARQUITECTURA V - B**, por el período comprendido entre el 18 al 23 de septiembre 2018, con motivo de realizar un viaje a Bogotá Colombia por ERASMUS;

Y CONSIDERANDO:

Que el Área Personal informa que la licencia por el Docente mencionado, se encuadra dentro de las disposiciones del Artículo N° 3 de la Ordenanza N° 1/91, del H Consejo Superior,

Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Conceder licencia con goce de haberes al arquitecto **Marcelo FIORITO (Leg. 38904)**, en su cargo de **Profesor Asistente con Dedicación Semi- Exclusiva**, de la cátedra de **ARQUITECTURA V - B**, por el período comprendido entre el 18 y el 23 de septiembre 2018, encuadrando la misma en las disposiciones del Art. N° 3 de la Ordenanza N° 01/91 del H. Consejo Superior, con motivo de realizar un viaje a Bogotá Colombia.-

ARTÍCULO 2º.-Remitir copia a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, en cumplimiento de lo dispuesto en la reglamentación vigente.-

ARTÍCULO 3º.-La presente Resolución se efectúa ad - referéndum del H. Consejo Directivo.-



Reforma
1918 - 2018



faud



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 433 2091 al 95
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

ARTÍCULO 4º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

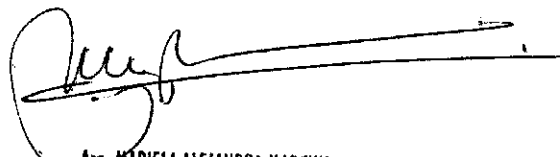
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	AREA OPERATIVA


Ing. EDUARDO JOSE BELLOTTI
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° **969** /2018.-


Arq. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba